

El CDTI Innovación avanza la definición de retos de la próxima convocatoria de TransMisiones, prevista para finales de mayo de 2024

- La actuación, gestionada conjuntamente por el CDTI y la AEI, aborda de forma transversal ocho retos prioritarios para la sociedad y la economía españolas en los ámbitos de la energía, la sostenibilidad, la energía, el cambio climático y la salud humana y animal
- Se prevé la apertura de la convocatoria a finales del mes de mayo de 2024

Madrid, 08 de mayo de 2024.- El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades abrirá a finales del mes de mayo la convocatoria 2024 de la actuación de financiación coordinada cuyo objetivo es abordar ocho prioridades temáticas ambiciosas y relevantes relativas a retos prioritarios para la sociedad y la economía españolas y que gestionarán conjuntamente el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para el desarrollo coordinado de actuaciones de I+D.

La actuación contará con un presupuesto de hasta 110 millones de euros en subvenciones, de los cuales 70 irán destinados a agrupaciones empresariales por parte del CDTI y 40 millones más se aprobarán próximamente a través de la AEI que irán destinados a agrupaciones de organismos de investigación y de difusión de conocimientos.

La convocatoria se centra en ocho retos prioritarios:

- Impulso del desarrollo de una industria de fusión española: desarrollo de tecnologías para avanzar en el camino hacia la fusión.
- Energía para el siglo XXI: impulso a los combustibles avanzados, fuentes de energía de base biológica y combustibles sintéticos desarrollados a partir de CO2 capturado.
- Impulso de la economía circular -singularmente reciclaje y valorización- en el ámbito de energías renovables y almacenamiento energético.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CDTI, E.P.E. - Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es

- Impulso de IoT y edge computing seguros, así como tecnologías profundas de naturaleza transversal vinculadas, para avanzar hacia la fábrica autónoma.
- Desarrollos para la preservación y usos sostenibles en costas y océanos en un contexto de cambio climático, coexistentes con usos tradicionales y actividades emergentes.
- Impulsar la mejora genética tanto en variedades vegetales como en especies animales y acuícolas para hacerlas más sostenibles, eficientes y resilientes al cambio climático.
- Impulso de herramientas inmunológicas -vacunas-, tratamientos farmacológicos innovadores y tecnologías de control, para la prevención y detección de los primeros signos de enfermedad en animales, así como su tratamiento, orientado a maximizar la sanidad y el bienestar animal.
- Avanzar en la investigación en enfermedades infecciosas y en la resistencia antimicrobiana, para contar con ecosistemas de investigación y sistemas sanitarios preparados para diagnosticarlas, prevenirlas y tratarlas.

El desarrollo de capacidades científico-tecnológicas y de innovación en estos ámbitos va a permitir que la sociedad y la economía españolas avancen hacia modelo más sostenible, seguro y resiliente.

Perfil de la actuación conjunta CDTI-AEI

Para ello, el CDTI y la AEI lanzarán convocatorias simultáneas a través de sus portales web y sedes electrónicas a finales del mes de mayo.

La financiación será en forma de subvención para actuaciones de I+D realizadas por dos agrupaciones de entidades que colaboran entre ellas:

- Agrupación de empresas (de 3 a 8):
 - liderada por una empresa grande o mediana
 - incluyendo al menos una PYME
 - con un presupuesto elegible de 3 a 10 millones de euros por agrupación, con un presupuesto mínimo por empresa de 175.000 euros
 - al menos el 5% del presupuesto deberá estar dedicado a actividades de investigación industrial
 - subvención hasta el límite de intensidad máximo permitido (65% gran empresa, 75% mediana y 85% pequeña)
- Agrupación de organismos de investigación y difusión de conocimiento (mínimo 2)

Ambas agrupaciones presentarán una misma memoria técnica conjunta, que será evaluada en paralelo, y para la parte de la agrupación que financia cada una, por las dos entidades, CDTI y AEI. Para que la actuación de I+D pueda ser financiada, las dos

agrupaciones de un mismo proyecto deben resultar designadas como beneficiarias en su respectiva convocatoria (empresas en CDTI, organismos investigación en AEI).

La duración de los proyectos será de 3 o 4 años, comenzando el 1 de enero de 2025.

Mas información y solicitud de las ayudas

Agrupaciones de empresas, a través de la web y sede electrónica del CDTI
www.cdti.es

Agrupaciones de organismos de investigación, a través de la web y sede electrónica de la AEI
<https://www.aei.gob.es/>

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (CDTI Innovación) es una entidad pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y universidades.

Más información:

Oficina de Prensa

prensa@cdti.es

91-581.55.00

En Internet

Sitio web: www.cdti.es

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: https://twitter.com/CDTI_innovacion

En Youtube: <https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>